



Libertad y Orden

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Revisó: *[Firma]*
C.M.F.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

DECRETO NÚMERO 1843 DE 2018

- 1 OCT 2018

“Por el cual se hace un nombramiento”

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales especialmente las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Nombrar a la doctora MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 60.384.041 en el cargo de Director General de Agencia Código E3, Grado 05 de la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

- 1 OCT 2018

ANDRÉS VALENCIA PINZÓN
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural